

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPRENDEN EL DIAGNÓSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES
1	UT INTER-INSTITUTOS RURALES	SUVE C&A LTDA (50%) JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA (50%)	RECHAZADO	<p>El proponente incurre en la causal señalada en el literal l) del numeral 6.3 "CAUSALES DE RECHAZO" de los Términos de Condiciones Contractuales que dispone lo siguiente: "Cuando se advierta que una misma persona natural o jurídica (nacional o extranjera), se presente a esta invitación de forma individual o a través de otras formas asociativas, o a través de su matriz o sociedades controladas por su matriz, o a través de personas o compañías que tengan la condición de beneficiario real del proponente, de sus integrantes, asociados, socios o beneficiarios reales, o a través de terceras personas con las cuales tenga una relación de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o a través de sus cónyuges o compañeros permanentes, las propuestas de las cuales haga parte serán rechazadas".</p> <p>El proponente No. 1 - UT INTER-INSTITUTOS RURALES y el proponente No. 2 - UT INTER-INSTITUTOS RURALES, llenan a sus dos integrantes (JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA y SUVE C&A LIMITADA) en común.</p> <p>DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA, EL CERTIFICADO ACREDITANDO ESTAR ÉL COMO PERSONA NATURAL AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DE ACUERDO AL FORMATO No. 9 "PERSONA NATURAL" DE LOS TCC DEFINITIVOS</p>
2	UT INTER-RURAL NORTE	SUVE C&A LTDA (50%) JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA (50%)	RECHAZADO	<p>El proponente incurre en la causal señalada en el literal l) del numeral 6.3 "CAUSALES DE RECHAZO" de los Términos de Condiciones Contractuales que dispone lo siguiente: "Cuando se advierta que una misma persona natural o jurídica (nacional o extranjera), se presente a esta invitación de forma individual o a través de otras formas asociativas, o a través de su matriz o sociedades controladas por su matriz, o a través de personas o compañías que tengan la condición de beneficiario real del proponente, de sus integrantes, asociados, socios o beneficiarios reales, o a través de terceras personas con las cuales tenga una relación de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o a través de sus cónyuges o compañeros permanentes, las propuestas de las cuales haga parte serán rechazadas".</p> <p>El proponente No. 1 - UT INTER-INSTITUTOS RURALES y el proponente No. 2 - UT INTER-INSTITUTOS RURALES, llenan a sus dos integrantes (JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA y SUVE C&A LIMITADA) en común.</p> <p>DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA, EL CERTIFICADO ACREDITANDO ESTAR ÉL COMO PERSONA NATURAL AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DE ACUERDO AL FORMATO No. 9 "PERSONA NATURAL" DE LOS TCC DEFINITIVOS</p>
3	CONSORCIO JFAV-ARQCIVILES FFIE 014	FELIPE ARDILA V & CIA SAS (50%) ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES SAS (50%)	HABILITADO	
4	CONSORCIO INTERESCOLARES	EMUNAH SAS (70%) ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA (30%)	HABILITADO	
5	CONSORCIO INTERESCUELAS	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO (60%) ANTILA-AC SAS (20%) TITO VELÁSQUEZ BECERRA (20%)	NO HABILITADO	<p>DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR:</p> <p>1. COPIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA VERIFICAR SU CALIDAD DE ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL O CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TODA VEZ QUE LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO VIENE CON NINGÚN AVAL.</p> <p>2. EL ACUERDO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL ACLARANDO LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, CONFORME A LOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, TODA VEZ QUE EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS</p>
6	UNION TEMPORAL INTERGUAJIRA	J&J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS 50% JUAN ANDRÉS CASTRO HERNÁNDEZ 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL ACLARANDO EN LA CLÁUSULA TERCERA, LAS ACTIVIDADES A CARGO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NOTA ESTABLECIDA DENTRO DE LA CLÁUSULA EN EL FORMATO No. 3
7	CONSORCIO INTERVENTORES ASOCIADOS	HÉCTOR SÁNCHEZ CUÉLLAR (50%) ÁLEX ALBERTO CALVACHE MENA (50%)	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ALEX ALBERTO CALVACHE MENA, COPIA DE LA MATRÍCULA O LA TARJETA PROFESIONAL PARA CONSTATAR LA CALIDAD DE ARQUITECTO, INGENIERO CIVIL O CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LOS TCC
8	CONSORCIO APRENDIENDO 2020	SB CONSTRUCCIONES SAS (70%) INVERSIONES PSAVZ SAS (30%)	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INVERSIONES PSAVZ S.A.S. EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP, EXPEDIDO CON FECHA NO MAYOR DE 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.
9	CONSORCIO ESCUELAS DEL ATLÁNTICO	CONVILCO LTDA 60% ARM CONSULTING LTDA 40%	NO HABILITADO	<p>DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DE LOS INTEGRANTES EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARA FISCALES DE ACUERDO CON LOS TCC.</p> <p>DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No. 2 DE ACUERDO CON LOS TCC</p>
10	CONSORCIO FFIE ETICARQ 2019	ETICARQ SAS (50%) CONSTRUMARCA (50%)	HABILITADO	
11	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.		HABILITADO	

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFE-2019

LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPRENDEN EL DIAGNÓSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFE

No.	PROponente	Integrantes	Evaluación Jurídica	Observaciones
12	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	LEGAL CONSULTEC LTDA 60% MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS 40%	RECHAZADO	EL PROPONENTE INCURRE EN LA CAUSAL SEÑALADA EN EL LITERAL I) DEL NUMERAL 6.3 "CAUSALES DE RECHAZO" DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES QUE DISPONE LO SIGUIENTE: "CUANDO SE ADVIERTE QUE UNA MISMA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (NACIONAL O EXTRANJERA), SE PRESENTE A ESTA INVITACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS O A TRAVÉS DE SU MATRIZ O SOCIEDADES CONTROLADAS POR SU MATRIZ, O A TRAVÉS DE PERSONAS O COMPAÑÍAS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO REAL DEL PROPONENTE, DE SUS INTEGRANTES, ASOCIADOS, SOCIOS O BENEFICIARIOS REALES, O A TRAVÉS DE TERCERAS PERSONAS CON LAS CUALES TENGA UNA RELACIÓN DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, O A TRAVÉS DE SUS CÓNYUGES O COMPAÑEROS PERMANENTES, LAS PROPUESTAS DE LAS CUALES HAGAN PARTE SERÁN RECHAZADAS." EL INTEGRANTE CONSULTEC SAS CON NIT 816.001.576-5 SE PRESENTÓ COMO PERSONA JURÍDICA EN LA PROPUESTA NO. 13 - CONSULTEC SAS
13	CONSULTEC S.A.S		RECHAZADO	EL PROPONENTE INCURRE EN LA CAUSAL SEÑALADA EN EL LITERAL I) DEL NUMERAL 6.3 "CAUSALES DE RECHAZO" DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES QUE DISPONE LO SIGUIENTE: "CUANDO SE ADVIERTE QUE UNA MISMA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (NACIONAL O EXTRANJERA), SE PRESENTE A ESTA INVITACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, O A TRAVÉS DE SU MATRIZ O SOCIEDADES CONTROLADAS POR SU MATRIZ, O A TRAVÉS DE PERSONAS O COMPAÑÍAS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO REAL DEL PROPONENTE, DE SUS INTEGRANTES, ASOCIADOS, SOCIOS O BENEFICIARIOS REALES, O A TRAVÉS DE TERCERAS PERSONAS CON LAS CUALES TENGA UNA RELACIÓN DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, O A TRAVÉS DE SUS CÓNYUGES O COMPAÑEROS PERMANENTES, LAS PROPUESTAS DE LAS CUALES HAGAN PARTE SERÁN RECHAZADAS." EL INTEGRANTE CONSULTEC SAS CON NIT 816.001.576-5 SE PRESENTÓ COMO INTEGRANTE DEL CONSORCIO DIAZ CASTRILLON, EL CUAL ES EL PROPONENTE NO. 12.
14	CONSORCIO INTERVENTORÍA EDUCATIVA CSD	SPEZIA SAS 45% COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT SA 27,5% INGENIERÍA DF SAS 27,5%	HABILITADO	
15	CONSORCIO FFE CUNDINAMARCA 2019	GERMÁN ALFREDO BAZZANI PRADERE 25% ARQUITECTURA Y URBANISMO SXII SAS 75%	NO HABILITADO	DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBE ALLEGAR AJUSTADO EL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL, DEBIDO A QUE EL TERMINO DE DURACIÓN ESTABLECIDO EN EL FORMATO ALLEGADO NO CORRESPONDE CON EL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.2.5 DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES, EL CUAL PRECISA QUE LA DURACIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA SERA POR UN TERMINO DE CINCO AÑOS. DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL INTEGRANTE ARQUITECTURA Y URBANISMO SXII SAS, DEBERA ALLEGAR EL CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA CUAL DEBER AJUSTADA AL NUMERAL 5.1.11 DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
16	CONSORCIO AZUR 2019	CONSTRUCCIONES CBM SAS 28% INTERVENTORES Y CONSTRUCTORES ARCÁNGELES 1% CARLOS EDUARDO VAQUERO 1% ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ 70%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL ING. CARLOS EDUARDO BAQUERO EN CALIDAD DE PERSONA QUE ABONA LA PROPUESTA DEBERA ALLEGAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN EXPEDIDO POR EL ORGANISMO COMPETENTE. DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL, DEBERA ALLEGAR EL CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL SEGUN CORRESPONDA Y AJUSTADO AL NUMERAL 5.1.11 DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y A LO DISPUESTO EN LOS FORMATOS 8 Y 9 SEGUN LA CALIDAD QUE ACREDITAN, BIEN SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.
17	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR	INGENIERÍA Y ESTUDIOS SAS 40% GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORÍA SAS 30% ROLANDO ROMERO BENAVIDES 30%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA ACLARAR EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EL NÚMERO DEL NIT, DE LAS DOS PERSONAS JURÍDICAS QUE INTEGRAN EL CONSORCIO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO COINCIDEN CON LOS REALES.
18	CONSORCIO ALLIANZA CAFETERA	INTI LTDA 50% JOSÉ ASDRÚBAL LOAIZA GALLEG0 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR LA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE INTI LIMITADA, DEBERA ACLARAR EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL EL NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL. DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL INTEGRANTE JOSE ASDRUBAL LOAIZA GALLEG0, DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE AJUSTAN A LO DESCRITO EN EL NÚMERAL 5.1.11 DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, NI TAMPOCO A LO DISPUESTO EN EL FORMATO 9
19	CONSORCIO NARIÑO 2020	INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS 50% GERMÁN A. PERDOMO SAS 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA ACLARAR EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EL NÚMERO DEL NIT, DEL INTEGRANTE GERMAN A PERDOMO S.A.S, DEBIDO A QUE EL REGISTRADO EN ESTE DOCUMENTO NO CORRESPONDE CON EL REAL. DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA ACLARAR EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL EL NÚMERO DEL NIT, DEL INTEGRANTE GERMAN A PERDOMO S.A.S, DEBIDO A QUE EL REGISTRADO EN EL FOLIO 29 NO CORRESPONDE CON EL REAL.
20	CONSORCIO INTERHUILA GC	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN 50% INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA-CIVILCO INGENIERÍA SAS 50%	HABILITADO	
21	CONSORCIO DONOTERRA	CONSULTORES DONOVAN SAS 50% TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DE LOS INTEGRANTES CONSULTORES DONOVAN SAS Y TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA EL RUT.
22	CONSORCIO BAC-UG21 014	BAC GROUP SAS 50% CONSULTING DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
23	CONSORCIO MORAM	DARÍO MONTOYA MIER 70% MORAM CONSULTORÍA SAS 30%	HABILITADO	
24	CONSORCIO EDUCAR CGV - OPCIONA	CGB SAS 50% OPCINA SAS 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DILIGENCIADO EL FORMATO No. 3 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO CON LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LOS TTC. DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE OPCINA SAS AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL POR PARTE DEL ORGANISMO SOCIAL COMPETENTE PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO SE LLEGADE RESULTAR DE LA INVITACIÓN 014 DE FFE 2019

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPRENDEN EL DIAGNÓSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

No.	PROponente	Integrantes	Evaluación Jurídica	Observaciones
25	CONSORCIO EDUCATIVO M&O14	MSING SAS 50% OBRAS Y PROYECTOS RP SAS 50%	HABILITADO	
26	CONSORCIO ADECUACION Y MANTENIMIENTO EM	EUROCONTROL SA SUCURSAL COLOMBIA 50% MYV CONSULTORES ASOCIADOS SAS 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DILIGENCIADO EL FORMATO No. 3 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO CON LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LOS TCC. DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE MYV CONSULTORES ASOCIADOS SA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO SE LLEGARE RESULTAR DE LA INVITACIÓN 014 DE FFIE 2019
27	CONSORCIO INTEREDUCACIÓN	TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN SAS 50% INGENIERÍA MASTER SAS 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIERÍA MASTER SAS DILIGENCIADO EL FORMATO No. 8 CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - PERSONA JURÍDICA ACLARANDO EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL QUE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIERÍA MASTER SAS CERTIFIC
28	CINCO S.A.S.		HABILITADO	
29	CONSTRUCTORA ROCAS CALI S.A.S		HABILITADO	
30	CONSORCIO CUBIKO	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS 50% SÓLIDO SAS 50%	HABILITADO	
31	INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA		HABILITADO	
32	ELSA TORRES ARENALES		HABILITADO	
33	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S		HABILITADO	
34	CONSORCIO APPLUS - INGELOG FFIE 014	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS 50% INGELOG CONSULTORES DE INGENIERÍA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA 50%	HABILITADO	
35	CONSORCIO INTERVENTORIA ATLAS	PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA SAS 50% LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR COPIA DE LA MATRÍCULA O TARJETA PROFESIONAL
36	CONSORCIO INTERVENTORIA AMAZONAS	R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA 70% ÁLVARO FONNEGRA JARAMILLO 30%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS INTEGRANTES R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA Y ALVARO FONNEGRA JARAMILLO
37	CONSORCIO ESCOLAR BCC	B&C SA 34% CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS 33% CB INGENIEROS SAS 33%	HABILITADO	
38	GNP INGENIERIA S.A.S		HABILITADO	
39	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE		HABILITADO	
40	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ		HABILITADO	
41	CONSORCIO NORTE 2020	FUNDACIÓN CAMINOS INTEGRALES 50% SOCITEC SA 50%	HABILITADO	
42	CONSORCIO INTERVENTORES ANDINOS	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO 30% GORDILLO Y ASOCIADOS SAS 30% ANILIO ABADÍA SERNA 20% CONCEP SAS 20%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ANILIO ABADIA SERNA, EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP, EXPEDIDO CON FECHA NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 014	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA SA 15% HIDRAMA SAS 15% SERINCO COLOMBIA 70%	HABILITADO	
44	CONSTRUCTORA A&C S.A.		NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ECG INGENIERIA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONTRATAR CON EL FFIE LOS PROYECTOS QUE SE LE ASIGNEN, TENIENDO EN CUENTA LA LIMITACIÓN QUE TIENE PARA CONTRATAR DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE CONSTRUCTORA A&C S.A. LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PAGINA WEB DE LA JCC NO APARECE VIGENTE
45	CONSORCIO JASB	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 50% JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ B. & CIA SAS 50%	HABILITADO	
46	INPLAYCO SAS		HABILITADO	

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPRENDEN EL DIAGNÓSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES
47	CONSORCIO GRUPO 96	CONSTRUOBRAS C&M SAS 70% IMBACON SAS 30%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE S.A. EL RUP EN FIRME Y VIGENTE CON FECHA NO MAYOR A 30 DIAS ANTERIORES A LA FECHA DEL CIERRE. DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE S.A. EL RUP EN FIRME Y VIGENTE CON FECHA NO MAYOR A 30 DIAS ANTERIORES A LA FECHA DEL CIERRE. DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL ACUERDO CONSORCIAL SUSCRITO POR TODOS LOS MIEMBROS, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTADO EN LA OFERTA NO FUE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DIRIGIDO A LA INVITACION No. 14 DE 2019 DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE S.A. EL RUT ACTUALIZADO CON LOS CODIGOS DE LA RESOLUCION 139 DE 2012
48	CONSORCIO EDUCATIVO C&A	CELQO SAS 50% ARENAS DE LA HOZ INGENIERÍA SAS 50%	HABILITADO	
49	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ANTIOQUIA	ECG INGENIERÍA SAS 50% INCOPLAN SA 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ECG INGENIERIA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONTRATAR CON EL FFIE LOS PROYECTOS QUE SE LE ASIGNEN, TENIENDO EN CUENTA LA LIMITACIÓN QUE TIENE PARA CONTRATAR
50	CONSORCIO INTERVENTORES 2020	MAGIER DUPPEREY MEDINA 70% INVERMOHES SAS 30%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DE TODOS SUS INTEGRANTES, EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP, EXPEDIDO CON FECHA NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.
51	CONSORCIO FFIE 35-36 CESAR	JASEN CONSULTORES SAS 67% ANUAR TUFIC OBEID TOVAR 33%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ANUAR TUFIC OBEID TOVAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN
52	AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.		HABILITADO	
53	CONSORCIO INTERVENTORES CHOCÓ	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO 50% CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS 50%	NO HABILITADO	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA TCC, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIONES DURANTE LOS 6 MESES ANTERIORES AL CIERRE
54	DPC INGENIEROS S.A.S.		HABILITADO	
55	CONSORCIO EDUCATIVO 2019	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA 50% FRONTERAS CONSTRUCTURA SAS 50%	HABILITADO	
56	CONSORCIO INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN	PAYC SAS 80% PAYC SUPERVISIÓN SAS 20%	HABILITADO	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019				RECHAZADO
PROPONENTE No. 1 - UT INTER-INSTITUTOS RURALES				GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA - C.C. 5.490.183 - Suplente: ANDRÉS HERNAN GRANADOS ESTRADA - C.C: 1.116.780.532				10 Y 11
REQUISITOS	UT INTER-INSTITUTOS RURALES		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA	SUVE C&A LIMITADA		
NIT / C.C.	5.490.183	900.322.812-0		<p>El proponente incurre en la causal señalada en el literal i) del numeral 6.3 "CAUSALES DE RECHAZO" de los Términos de Condiciones Contractuales que dispone lo siguiente: "Cuando se advierta que una misma persona natural o jurídica (nacional o extranjera), se presente a esta invitación de forma individual o a través de otras formas asociativas, o a través de su matriz o sociedades controladas por su matriz, o a través de personas o compañías que tengan la condición de beneficiario real del proponente, de sus integrantes, asociados, socios o beneficiarios reales, o a través de terceras personas con las cuales tenga una relación de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o a través de sus cónyuges o compañeros permanentes, las propuestas de las cuales haga parte serán rechazadas".</p> <p>El proponente No. 1 - UT INTER-INSTITUTOS RURALES y el proponente No. 2 - UT INTER-INSTITUTOS RURALES, tienen a sus dos integrantes (JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA y SUVE C&A LIMITADA) en común.</p>
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	ANDRÉS HERNAN GRANADOS ESTRADA C.C: 1.116.780.532		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		4 AL 7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		9, 34	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		10	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		11	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	10 AL 33	EL INTEGRANTE JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA ACREDITA SU CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Objeto Social acorde al proceso de selección	N/A	CUMPLE	10 AL 33	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	N/A	CUMPLE	10 AL 33	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	N/A	CUMPLE	10 AL 33	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobada,	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	N/A	CUMPLE	10 AL 33	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	41 al 197	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	41 al 197	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	41 al 197	
PROPONENTES PLURALES				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		38 AL 39	

a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE	38 AL 39	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE	38 AL 39	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE	38 AL 39	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE	38 AL 39	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	NO CUMPLE	CUMPLE	242 AL 243
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.		CUMPLE	242 AL 243
		CUMPLE	242 AL 243
	N/A	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	213	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	215 - 216	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	SI	

DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA, EL CERTIFICADO ACREDITANDO ESTAR ÉL COMO PERSONA NATURAL AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DE ACUERDO AL FORMATO No. 9 "PERSONA NATURAL" DE LOS TCC DEFINITIVOS

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			RECHAZADO	
PROPONENTE No. 2 - UT INTER-RURAL NORTE			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: YERLY TATIANA RINCÓN QUINTERO - C.C. 1.090.413.259 - Suplente: JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA - C.C. 5.490.183			80 Y 81	
REQUISITOS	UT INTER-RURAL NORTE		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA	SUVE C&A LIMITADA		
NIT / C.C.	5.490.183	900.322.812-0		<p>El proponente incurre en la causal señalada en el literal j) del numeral 6.3 "CAUSALES DE RECHAZO" de los Términos de Condiciones Contractuales que dispone lo siguiente: "Cuando se advierta que una misma persona natural o jurídica (nacional o extranjera), se presente a esta invitación de forma individual o a través de otras formas asociativas, o a través de su matriz o sociedades controladas por su matriz, o a través de personas o compañías que tengan la condición de beneficiario real del proponente, de sus integrantes, asociados, socios o beneficiarios reales, o a través de terceras personas con las cuales tenga una relación de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o a través de sus cónyuges o compañeros permanentes, las propuestas de las cuales haga parte serán rechazadas".</p> <p>El integrante GYG CONSTRUCCIONES SAS con NIT 800.215.466-4 se presentó como integrante del proponente No. 42 - CONSORCIO ESPERANZA 2019 y COMO PROPONENTE SINGULA No. 43 - GYG CONSTRUCCIONES SAS</p>
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	ANDRÉS HERNAN GRANADOS ESTRADA C.C: 1.116.780.532		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		4 AL 7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		8, 17 Y 42	
Nombre de la persona que avala la oferta	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA		9	INGENIERA CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		10	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	18 AL 41	EL INTEGRANTE JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA ACREDITA SU CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Objeto Social acorde al proceso de selección	N/A	CUMPLE	18 AL 41	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	N/A	CUMPLE	18 AL 41	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	N/A	CUMPLE	18 AL 41	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	N/A	CUMPLE	18 AL 41	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	49 AL 206	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	49 AL 206	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	49 AL 206	

PROponentes Plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		46 AL 47	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		46 AL 47	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		46 AL 47	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		46 AL 47	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		46 AL 47	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	N/A		N/A	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	NO CUMPLE	CUMPLE	261 AL 263	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA, EL CERTIFICADO ACREDITANDO ESTAR ÉL COMO PERSONA NATURAL AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DE ACUERDO AL FORMATO No. 9 "PERSONA NATURAL" DE LOS TCC DEFINITIVOS
CUMPLE		261 AL 263		
CUMPLE		261 AL 263		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A		N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		226	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		228-229	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO	
PROPONENTE No. 3 - CONSORCIO JFAV-ARQCIVILES FFIE 014			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: FELIPE ARDILA BRICEÑO - C.C. 80.088.909 - Suplente: YANETT CECILIA VERGEL HERNANDEZ - C.C: 60.335.314			62, 63, 64, 65 Y 66	
REQUISITOS	CONSORCIO JFAV-ARQCIVILES FFIE 014		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	J. FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES		
NIT	860.354.402-7	800.220.798-4		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ARDILA BRICEÑO C.C. 80.088.909	YANETT CECILIA VERGEL HERNANDEZ C.C: 60.335.314		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		4 al 7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		8 al 9	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		10	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		11	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 26	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 26	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 26	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 26	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 26	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	32 al 365	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	32 al 365	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	32 al 365	
PROponentes plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		28 AL 30	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		28 AL 30	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		28 AL 30	

c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		28 AL 30	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		28 AL 30	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	AGUSTIN HERNANDO RODRIGUEZ COLORADO C.C. 17.168.172	EMMEL DE JESUS HERRERA DUQUE C.C. 19.342.073		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	381 Y 386	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	381 Y 386	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	382 AL 384 387 AL 389	
COMPROMISO ANTICORRUPCION				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		375	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		377 AL 379	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO	
PROPONENTE No. 4 - CONSORCIO INTERESCOLARES			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: LUIS ALBERTO FORERO RAMOS - C.C. 79.974.079 - Suplente: MELISSA RODRÍGUEZ SANCHEZ - C.C: 49.607.672			58	
REQUISITOS	CONSORCIO INTERESCOLARES		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	EMUNAH S.A.S	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA		
NIT / C.C	901.200.185-0	80.351.346		
% PARTICIPACIÓN	70%	30%		
REPRESENTANTE LEGAL	MELISSA RODRÍGUEZ SANCHEZ C.C: 49.607.672	N/A		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		5 AL 9	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		10, 18, 20	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		11	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		12	
PROponentes o miembros de Proponentes Plurales Nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	17, 22	EL INTEGRANTE ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA TIENE LA CALIDAD DE ARQUITECTO
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	N/A	17, 21	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	N/A	17, 21	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	N/A	17, 21	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	17, 21	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	N/A	17, 21	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	17, 21	
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	50 AL 74	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	50 AL 74	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	50 AL 74	
PROponentes Plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		13 AL 15	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		13 AL 15	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		13 AL 15	

c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		13 AL 15	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		13 AL 15	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	N/A		N/A	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE	47 AL 48	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	47 AL 48	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	47 AL 48	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		37	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		38 AL 39	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019					NO HABILITADO
PROPONENTE No. 5 - CONSORCIO INTERESCUELAS					GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ - C.C. 73.242.702 - Suplente: HÉCTOR ALCIBIADES CRUZ ALVAREZ - C.C: 92.191.114					13B, 14, 16 Y 17
REQUISITOS	CONSORCIO INTERESCUELAS			FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S	ANTLIA-AC S.A.S	TITO VELÁSQUEZ BECERRA		
NIT	900.508.212-1	900.463.278-1	12.625.799		
% PARTICIPACIÓN	60%	20%	20%		
REPRESENTANTE LEGAL	ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ C.C. 73.242.702	HÉCTOR ALCIBIADES CRUZ ALVAREZ C.C: 92.191.114	N/A		
PROPONENTE = POSTULADO	SI				
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE			2 AL 7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE			14, 21, 27	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO CUMPLE				DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA VERIFICAR SU CALIDAD DE ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL O CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TODA VEZ QUE LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO VIENE CON NINGÚN AVAL.
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	NO CUMPLE				
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES					
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	9 AL 28	EL INTEGRANTE TITO VELÁSQUEZ BECERRA TIENE LA CALIDAD DE ARQUITECTO
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	N/A	9 AL 28	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	N/A	9 AL 28	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	9 AL 28	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	9 AL 28	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	N/A		
RUP					
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36 AL 119	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36 AL 119	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36 AL 119	
PROPONENTES PLURALES					
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE			31 AL 34	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE				
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE				
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE				

d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	NO CUMPLE				DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL ACUERDO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL, ACLARANDO LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, CONFORME A LOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, TODA VEZ QUE EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES					
Nombre del Revisor Fiscal	FRANCISCO ANTONIO PADILLA GONZ(ALEZ C.C: 92.520.178	N/A	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	150 AL 154	
Expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	150 AL 154	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	150 AL 154	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	N/A	N/A	158	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO			141	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT					
Aporta RUT	APORTA			143 AL 148	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE					
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA				Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA				Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA				Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA				Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES					
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional					
Proponente es Nacional	SI	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 6 - UNIÓN TEMPORAL INTERGUAJIRA			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA - C.C: 84.089.088 - Suplente: JAVIER JAVIER SÁNCHEZ BONILLA - C.C. 72.151.502			68	
REQUISITOS	UNIÓN TEMPORAL INTERGUAJIRA		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	JUAN ANDRÉS CASTRO HERNANDEZ		
NIT	900.480.691-2	84.079.206		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA C.C: 84.089.088	N/A		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		3 AL 7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		12 Y 15	
Nombre de la persona que avala la oferta	JUAN ANDRÉS CASTRO HERNÁNDEZ		8 AL 9	INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		10	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 14	EL INTEGRANTE JUAN ANDRÉS CASTRO HERNANDEZ TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	N/A	8 AL 14	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	N/A	8 AL 14	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	N/A	8 AL 14	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	N/A	8 AL 14	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	23 AL 137	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	23 AL 137	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	23 AL 137	
PROponentes plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		19 AL 21	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		19 AL 21	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		19 AL 21	

c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	NO CUMPLE	19 AL 21	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL ACLARANDO EN LA CLÁUSULA TERCERA, LAS ACTIVIDADES A CARGO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NOTA ESTABLECIDA DENTRO DE LA CLÁUSULA EN EL FORMATO No. 3
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE	19 AL 21	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE	162 al 170
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	162 al 170
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	162 al 170
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	169	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	159-160	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	SI	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 7 - CONSORCIO INTERVENTORES ASOCIADOS			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: HÉCTOR SÁNCHEZ CUELLAR - C.C. 19.455.473 - Suplente: ALEX ALBERTO CALVACHE MENA - C.C: 76.309.094			82, 83 Y 84	
REQUISITOS	CONSORCIO INTERVENTORES ASOCIADOS		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	HÉCTOR SÁNCHEZ CUELLAR	ALEX ALBERTO CALVACHE MENA		
CC	19.455.473	76.309.094		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		2 AL 5	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		9 Y 10	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		6	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		7	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Acredita calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil o Constructor en Ingeniería y Arquitectura	CUMPLE	NO CUMPLE	6	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ALEX ALBERTO CALVACHE MENA, COPIA DE LA MATRÍCULA O LA TARJETA PROFESIONAL PARA CONSTATAR LA CALIDAD DE ARQUITECTO, INGENIERO CIVIL O CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1 DE LOS TCC
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	CUMPLE	NO CUMPLE	7	
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 166	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 166	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 166	
PROponentes plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		12 AL 13	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE			
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE			
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE	185 AL 186	

Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	185 AL 186	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	185 AL 186	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCION				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		180	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		182 AL 183	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 8 - CONSORCIO APRENDIENDO 2020			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: SERGIO ANDRES BUSTAMANTE OTERO - C.C: 92.533.509 - Suplente: JESUS ABERTO MARTINEZ PADILLA - C.C: 1.067.915.714			69, 70, 71 Y 72	
REQUISITOS	CONSORCIO APRENDIENDO 2020		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	SB CONSTRUCCIONES S.A.S	INVERSIONES PSAVZ S.A.S		
NIT	900.645.686-5	900.451.408-0		
% PARTICIPACIÓN	70%	30%		
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ANDRES BUSTAMANTE OTERO C.C: 92.533.509	CARLOS MARIO BRUN BULA C.C: 73.182.684		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		1 AL 4	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		6 Y 7	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		5	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		5	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 10 12 AL 16	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 10 12 AL 16	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 10 12 AL 16	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 10 12 AL 16	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 10 12 AL 16	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	CUMPLE	N/A	11	
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	20 AL 52	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	20 AL 52	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	NO CUMPLE	20 AL 52	DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INVERSIONES PSAVZ S.A.S, EL REGISTRO UNICO DE PROponentes - RUP, EXPEDIDO CON FECHA NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.
PROponentes plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		17 AL 19	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		17 AL 19	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		17 AL 19	

c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		17 AL 19	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		17 AL 19	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	ENELDA ROSA PEÑA FIGUEROA C.C: 1.045.226.462	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE	69 AL 70	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	69 AL 70	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	69 AL 70	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	N/A	150	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		53 AL 54	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		55	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 9 - CONSORCIO ESCUELAS DEL ATLÁNTICO			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN - C.C. 79.137.195 - Suplente: JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS - C.C: 1.121.844.182			12 Y 13 ATL	
REQUISITOS	CONSORCIO ESCUELAS DEL ATLÁNTICO		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	COVILCO LTDA	ARM CONSULTING LTDA		
NIT	830.081.078-1	822.007.239-7		
% PARTICIPACIÓN	60%	40%		
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN C.C. 79.137.195	ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ C.C: 79.628.005		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		1-4	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		9	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE			EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		10	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE		
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE		
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE		
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	16-25	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	CUMPLE		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	27-181	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE		
PROponentes plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE			
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE			
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		6-8	

c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	JESUS ANTONIO FORERO ZAMRANO C.C. 19.309.126	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DE LOS INTEGRANTES EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARA FISCALES DE ACUERDO CON LOS TCC
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción	NO APORTA	183-184	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No. 2 DE ACUERDO CON LOS TCC
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA		
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	SI	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO	
PROPONENTE No. 10 - CONSORCIO FFIE ETICARQ 2019			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: FERNANDO LOZANO CALDERÓN - C.C. 91.263.581 - Suplente: NO TIENE			86	
REQUISITOS	CONSORCIO FFIE ETICARQ 2019		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	CONSTRUMARCA S.A.S	ETICARQ SAS		
NIT	830.509.427-1	900.266.949-0		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY C.C: 91.158.375	FERNANDO LOZANO CALDERÓN C.C. 91.263.581		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		4 AL 7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		26, 27	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		8	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		9	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 21	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 21	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 21	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 21	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 21	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	29 AL 194	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	29 AL 194	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	29 AL 194	
PROponentes plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		23 AL 25	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		23 AL 25	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		23 AL 25	

c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		23 AL 25	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		23 AL 25	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	NAPOLEÓN BARAJAS ORTIZ C.C: 91.253.918	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	206 AL 207	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	206 AL 207	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	N/A	209 AL	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		200	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		202 AL 203	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 11 - INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: ORIADNA ASTRID CAICEDO VERGARA C.C: 45.468.148. - Suplente: YULIANA JASBLEIDY GONZALEZ GARCIA C.C: 41.109.551.		82, 83 Y 84	
	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	900.503.646-1		
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	2 AL 5	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	7	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE	2 AL 5	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	8 Y 9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	11 AL 16	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	11 AL 16	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	11 AL 16	
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	11 AL 16	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	11 AL 16	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE	18 AL 45	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	18 AL 45	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	18 AL 45	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A		

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	61	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE	61	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	61	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	57	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	59	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	47 Y 48	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	50 Y 51	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	53	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA	55	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			RECHAZADO
PROPONENTE No. 12 - CONSORCIO DIAZ CASTRILLON			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: MARIA FERNANDA DIAS CORTES - C.C. 52.147.488. - Suplente: ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO - C.C: 10.104.180.			27
REQUISITOS	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON		FOLIOS
INTEGRANTES	CONSULTEC SAS	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	OBSERVACIONES
NIT	816.001.576-5	52.147.488	
% PARTICIPACIÓN	60%	40%	EL PROPONENTE INCURRE EN LA CAUSAL SEÑALADA EN EL LITERAL I) DEL NUMERAL 6.3 "CAUSALES DE RECHAZO" DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES QUE DISPONE LO SIGUIENTE: "CUANDO SE ADVIERTA QUE UNA MISMA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (NACIONAL O EXTRANJERA), SE PRESENTE A ESTA INVITACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, O A TRAVÉS DE SU MATRIZ O SOCIEDADES CONTROLADAS POR SU MATRIZ, O A TRAVÉS DE PERSONAS O COMPAÑÍAS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO REAL DEL PROPONENTE, DE SUS INTEGRANTES, ASOCIADOS, SOCIOS O BENEFICIARIOS REALES, O A TRAVÉS DE TERCERAS PERSONAS CON LAS CUALES TENGA UNA RELACIÓN DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, O A TRAVÉS DE SUS CÓNYUGES O COMPAÑEROS PERMANENTES, LAS PROPUESAS DE LAS CUALES HAGA PARTE SERÁN RECHAZADAS." EL INTEGRANTE CONSULTEC SAS CON NIT 816.001.576-5 SE PRESENTÓ COMO PERSONA JURIDICA EN LA PROPUESTA NO. 13 - CONSULTEC SAS
REPRESENTANTE LEGAL	ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO C.C. 10.104.180	N/A	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta			
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes			
Nombre de la persona que avala la oferta			
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.			
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales			
Aporta Certificado de existencia y representación legal			
Objeto Social acorde al proceso de selección			
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación			
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.			
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.			
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.			
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.			
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia			

<p>Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.</p>			
<p>Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación</p>			
<p>Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.</p>			
<p>Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.</p>			
<p>Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.</p>			
<p>En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas</p>			
<p>Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio</p>			
RUP			
Aporte del certificado RUP			
Certificado en firme y vigente			
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección			
PROponentes Plurales			
<p>Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:</p>			
<p>a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación</p>			

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.			
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal			
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)			
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal			
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección			
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT			
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			
Consulta de Antecedentes Judiciales			
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			
Consulta de Antecedentes Judiciales			
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4			
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5			
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6			
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional			

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019	RECHAZADO
PROPONENTE No. 13 - CONSULTEC S.A.S	GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO - C.C: 10.104.180. - Suplente: MARIA ELENA PALACIOS MONTOYA - C.C: 38.870.864.	85

	CONSULTEC S.A.S	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	816.001.576-5		
PROPONENTE = POSTULADO	SI		<p>EL PROPONENTE INCURRE EN LA CAUSAL SEÑALADA EN EL LITERAL I) DEL NUMERAL 6.3 "CAUSALES DE RECHAZO" DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES QUE DISPONE LO SIGUIENTE: "CUANDO SE ADVIERTA QUE UNA MISMA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (NACIONAL O EXTRANJERA), SE PRESENTE A ESTA INVITACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, O A TRAVÉS DE SU MATRIZ O SOCIEDADES CONTROLADAS POR SU MATRIZ, O A TRAVÉS DE PERSONAS O COMPAÑÍAS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO REAL DEL PROPONENTE, DE SUS INTEGRANTES, ASOCIADOS, SOCIOS O BENEFICIARIOS REALES, O A TRAVÉS DE TERCERAS PERSONAS CON LAS CUALES TENGA UNA RELACIÓN DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, O A TRAVÉS DE SUS CÓNYUGES O COMPAÑEROS PERMANENTES, LAS PROPUESTAS DE LAS CUALES HAGA PARTE SERÁN RECHAZADAS."</p> <p>EL INTEGRANTE CONSULTEC SAS CON NIT 816.001.576-5 SE PRESENTÓ COMO INTEGRANTE DEL CONCORCIO DIAZ CASTRILLON, EL CUAL ES EL PROPONENTE NO. 12.</p>

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.			
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.			
Nombre de la persona que avala la oferta			
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Aporta Certificado de existencia y representación legal			
Objeto Social acorde al proceso de selección			
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación			

Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.		
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado,		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.		
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA		
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8		

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP			
Certificado en firme y vigente			
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal			
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)			
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal			
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección			
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT			
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			
Consulta de Antecedentes Judiciales			
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC			
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4			
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5			
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6			
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019				HABILITADO
PROPONENTE No. 14 - CONSORCIO INTERVENTORÍA EDUCATIVA CSD				GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS - C.C: 80.412.013 - Suplente: MARIA TERESA VARONA ARCILA - C.C: 31.284.384.				92 Y 94
REQUISITOS	CONSORCIO INTERVENTORÍA EDUCATIVA CSD			FOLIOS
INTEGRANTES	SPEZZIA S.A.S	COMPañÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS S.A.	INGENIERIA DF. S.A.S	OBSERVACIONES
NIT	900.770.300-2	860.041.968-1	901.151.779-4	
% PARTICIPACIÓN	45%	27.5%	27.5%	
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA TERESA VARONA ARCILA C.C. 31.284.384	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS C.C. 80.412.013	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES C.C. 79.554.591	
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE			6 AL 9
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE			13, 15 Y 17
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE			6 AL 9
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE			10 Y 11
PROponentes O MIEMBROS DE PROponentes PLURALES NACIONAL:				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19 AL 21, 23 AL 28, 32 AL 32
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19 AL 21, 23 AL 28, 32 AL 32
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19 AL 21, 23 AL 28, 32 AL 32
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19 AL 21, 23 AL 28, 32 AL 32
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	N/A	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19 AL 21, 23 AL 28, 32 AL 32
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	29, 22,
PROponentes O MIEMBROS DE PROponentes PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.		N/A		
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación.		N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.		N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.		N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.		N/A		

En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A				
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A				
RUP					
Aporte del certificada RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39 AL 110, 111 AL 161,	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39 AL 110, 111 AL 161,	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39 AL 110, 111 AL 161, 162 AL 362	
PROponentes Plurales					
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE			34 AL 36	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE			34 AL 36	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE			34 AL 36	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE			34 AL 36	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE			34 AL 36	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES					
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	LUIS ORLANDO RAMIREZ RAMIREZ C.C.14.220.231	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	444, 445 Y 447	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	444, 445 Y 447	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación	N/A	CUMPLE	N/A	455 AL 457	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO			386	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT					
Aporta RUT	APORTA			388 AL 390	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			364	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			376	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			380	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			382	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	363, 366 AL 368	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	371 AL 376	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	378 AL 380	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	382 AL 384	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A				
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A				
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A				
Incentivo a la Industria Nacional					
Proponente es Nacional	SI				

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 15 - CONSORCIO FFIE CUNDINAMARCA 2019			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: MARIO FERNANDO GAMEZ MONCADA - C.C. 80.357.931 - Suplente: GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE - C.C: 79.240.307			47,51 Y 56	
REQUISITOS	CONSORCIO FFIE CUNDINAMARCA 2019		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.		
NIT	C.C 79.240.307	901.183.827-7		
% PARTICIPACIÓN	25%	75%		
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE C.C. 79.240.307		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		3 AL 6	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		11	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE			EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		12 Y 13	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 10 Y 19 AL 25	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	8 AL 10 Y 19 AL 25	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	N/A	CUMPLE	8 AL 10 Y 19 AL 25	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	N/A	CUMPLE	8 AL 10 Y 19 AL 25	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	8 AL 10 Y 19 AL 25	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	N/A	CUMPLE	8 AL 10 Y 19 AL 25	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	8 AL 10 Y 19 AL 25	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	27 AL 86, Y 87 AL 161
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	27 AL 86, Y 87 AL 161
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de	CUMPLE	CUMPLE	27 AL 86, Y 87 AL 161
PROPONENTES PLURALES			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		15 AL 17
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		15 AL 17
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		15 AL 17
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	NO CUMPLE		15 AL 17
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		15 AL 17
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	NO CUMPLE	174 Y 175	DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL INTEGRANTE ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS, DEBERA ALLEGAR EL CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA CUAL DEBER AJUSTADA AL NUMERAL 5.1.11 DE LOS TERMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
	CUMPLE	NO CUMPLE	174 Y 175	
	CUMPLE	NO CUMPLE	174 Y 175	
	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		172	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		177 AL 178	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad, debido a que no el proponente no allega el reporte de la consulta realizada
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad, debido a que no el proponente no allega el reporte de la consulta realizada
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad, debido a que no el proponente no allega el reporte de la consulta realizada
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad, debido a que no el proponente no allega el reporte de la consulta realizada
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	163 Y 164	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	166 Y 167	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	169 Y 170	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad, debido a que no el proponente no allega el reporte de la consulta realizada
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A			
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A			
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A			
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019					NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 16- CONSORCIO AZUR 2019					GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ - C.C. 51.872.308 - Suplente: CARLOS ALBERTO BAQUERO MUÑOZ - C.C. 86.062.096.					23,25,26 Y 27	
REQUISITOS	CONSORCIO AZUR 2019				FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	CONSTRUCCIONES CBM S.A.S	INTERVENTORES Y CONSTRUCTORES ARCANGELES	CARLOS EDUARDO BAQUERO	ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ		
NIT	900.879.992-9	901.184.864-4	86062096	51.872.308		
% PARTICIPACIÓN	28%	1%	1%	70%		
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ C.C.86.062.096	HECTOR CAMILO ROZO PRIETO C.C.79.388.022.	N/A	N/A		
PROPONENTE = POSTULADO	SI					
I. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA						
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE				1 AL 5	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE				13	
Nombre de la persona que avala la oferta	SI REQUIERE					PROPUESTA ABONADA POR EL INGENIERO CIVIL CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	NO CUMPLE				17 AL 19	DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL ING. CARLOS EDUARDO BAQUERO EN CALIDAD DE PERSONA QUE ABONA LA PROPUESTA DEBERA ALLEGAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESION EXPEDIDO POR EL ORGANISMO COMPETENTE.
PROFESIONALES O MIEMBROS DE PROFESIONES PLURALES NACIONALES						
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	34 AL 45	
Objeto Social acorde al proceso de selección		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	34 AL 45	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	34 AL 45	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	34 AL 45	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	34 AL 45	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	N/A	N/A		
PROFESIONALES O MIEMBROS DE PROFESIONES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA						
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.			N/A			
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación			N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en este pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acta de constitución del Consorcio o Unión Temporal.			N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.			N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.			N/A			

En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.		N/A				
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio		N/A				
RUP						
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45 AL 294	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45 AL 294	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45 AL 294	
PROPONENTES PLURALES						
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		CUMPLE			6 AL 8	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación		CUMPLE			6 AL 8	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		CUMPLE			6 AL 8	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.		CUMPLE			6 AL 8	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%.		CUMPLE			6 AL 8	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES						
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	295 Y 296	DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL DEBERA ALLEGAR EL CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL SEGUN CORRESPONDA Y AJUSTADO AL NUMERAL 5.1.11 DE LOS TERMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y A LO DISPUESTO EN LOS FORMATOS 8 Y 9 SEGUN LA CALIDAD QUE ACREDITAN, BIEN SEA PERSONA NATURAL O JURIDICA.
Expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	295 Y 296	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	295 Y 296	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN						
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO				20 AL 21	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT						
Aporta RUT	APORTA				9 AL 12	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE						
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA				27	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA				31	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA				23	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA					Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES						
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	25 AL 28	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	29 AL 32	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	22 AL 24	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA						
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A					
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A					
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A					
Incentivo a la Industria Nacional						
Proponente es Nacional	SI					

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019				NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 17- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR				GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ - C.C. 76.313.091 - Suplente: XXX - C.C.: XXX				92,93 Y 94	
REQUISITOS	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR			FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S	ROLANDO ROMERO BENAVIDES		
NIT	891.401.451-2	900.357.259-8	87.069.865.		
% PARTICIPACIÓN	40%	30%	30%		
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL C.C. 17.126.707	VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ C.C. 76.313.091	N/A		
PROPONENTE = POSTULADO	SI				
I. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	NO CUMPLE			2 AL 7	DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA ACLARAR EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EL NUMERO DEL NIT, DE LAS DOS PERSONAS JURIDICAS QUE INTEGRAN EL CONSORCIO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO COINCIDEN CON LOS REALES.
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE			27, 33 Y 35	
Nombre de la persona que avala la oferta	SI REQUIERE ABONO				ABONA LA PROPUESTA ANA MARCELA CASTRO PORTILLO QUIEN ACREDITA LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE			9 Y 10	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales					
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	16 AL 20, 21 AL 26 Y 27 AL 29	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	16 AL 20, 21 AL 26 Y 27 AL 29	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	N/A	16 AL 20 Y 21 AL 26	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	16 AL 20 Y 21 AL 26	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	16 AL 20 Y 21 AL 26	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	N/A		
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia					
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A				
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación	N/A				

Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en este pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.		N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.		N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.		N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas		N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio		N/A		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	41 AL 61, 62 AL 111 Y 112 AL 169
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	41 AL 61, 62 AL 111 Y 112 AL 169
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	41 AL 61, 62 AL 111 Y 112 AL 169
PROPONENTES PLURALES				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		CUMPLE		12 AL 14
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación		CUMPLE		12 AL 14
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		CUMPLE		12 AL 14
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.		CUMPLE		12 AL 14
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%		CUMPLE		12 AL 14
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO C.C: 2.854.197	N/A	N/A	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	194, 195 Y 196
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	194, 195 Y 196
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	194, 195 Y 196
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	N/A	N/A	198 AL 200
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción		APORTA ANEXO		171 AL 172
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				

Aporta RUT	APORTA	APORTA	APORTA	37 AL 39	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE					
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			175	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			181	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			186	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			190	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES					
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	175 AL 178	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	180 AL 184	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	186 AL 187	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	190 AL 191	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A				
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A				
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A				
Incentivo a la Industria Nacional					
Proponente es Nacional	SI				

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 18 - CONSORCIO ALIANZA CAFETERA			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: JOSE ABSDRUBAL LOAIZA GALLEGO - C.C. 10.263.675 - Suplente: DIANA MARIA MORALES RUIZ - C.C: 42.109.370			85	
REQUISITOS	CONSORCIO ALIANZA CAFETERA		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	INTI LIMITADA	JOSE ABSDRUBAL LOAIZA GALLEGO		
NIT	816.004.466-7	C.C.10.263.675		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARIA MORALES RUIZ C.C.42.109.370	N/A		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		4 AL 8	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		11	
Nombre de la persona que avala la oferta	SI REQUIERE			ABONA LA PROPUESTA EL INGENIERO CIVIL LUIS ALBERTO GOMEZ ARBELAEZ, C.C. 10.249.876.
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		12 Y 13	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 13 Y 31 AL 35	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 13 Y 31 AL 35	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	N/A	31 AL 35	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	N/A	31 AL 35	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	N/A	31 AL 35	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A			
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	37 AL 106 Y 108 A 172	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	37 AL 106 Y 108 A 172	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	37 AL 106 Y 108 A 172	
PROponentes Plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	NO CUMPLE		178 AL 180	DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR LA REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTE INTI LIMITADA, DEBERA ACLARAR EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL EL NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL PROponente PLURAL
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		178 AL 180	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		178 AL 180	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		178 AL 180	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		178 AL 180	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	195 AL 200	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	NO CUMPLE	195 AL 200	DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL INTEGRANTE JOSE ASDRUBAL LOAIZA GALLEG0, DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE AJUSTAN A LO DESCRITO EN EL NÚMERA L 5.1.11 DE LOS TERMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, NI TAMPOCO A LO DISPUESTO EN EL FORMATO 9
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	NO CUMPLE	195 AL 200	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	NO CUMPLE	195 AL 200	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		175 Y 176	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		192 Y 193	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		21	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		25	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		28	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad, no obstante que el proponente no allega copia del reporte de la consulta
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	19 AL 21	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	23 AL 25	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	27 Y 28	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad, no obstante que el proponente no allega copia del reporte de la consulta
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A			
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A			
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A			
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI			

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 19 - CONSORCIO NARIÑO 2020			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA - C.C. 80.795.336 - Suplente: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON - C.C: 80.418.195			74,75,76,77,78 Y 79	
REQUISITOS	CONSORCIO NARIÑO 2020		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S	GERMAN A. PERDOMO S.A.S		
NIT	900.235.041-6	900.752.141-1		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA C.C. 80.795.336	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON C.C. 80.418.195		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	NO CUMPLE		3 AL 8	DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA ACLARAR EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EL NÚMERO DEL NIT. DEL INTEGRANTE GERMAN A PERDOMO S.A.S, DEBIDO A QUE EL REGISTRADO EN ESTE DOCUMENTO NO CORRESPONDE CON EL REAL.
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		11	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE			EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		9 AL 10	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	14 AL 19 Y 21 AL 27	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	14 AL 19 Y 21 AL 27	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	14 AL 19 Y 21 AL 27	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	14 AL 19 Y 21 AL 27	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	14 AL 19 Y 21 AL 27	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A			
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	34 AL 61Y 63 AL 87	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	34 AL 61Y 63 AL 87	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	34 AL 61Y 63 AL 87	
PROponentes Plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	NO CUMPLE		29 AL 31	DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA ACLARAR EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL EL NÚMERO DEL NIT. DEL INTEGRANTE GERMAN A PERDOMO S.A.S, DEBIDO A QUE EL REGISTRADO EN EL FOLIO 29 NO CORRESPONDE CON EL REAL.
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	NO CUMPLE		29 AL 31	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		29 AL 31	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		29 AL 31	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		29 AL 31	

Nombre del Revisor Fiscal	RUBY ANGELICA CASTILLO TORRES. C.C. 52.383151	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE	112 Y 116	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	112 Y 116	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	112 Y 116	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	N/A	114 Y 115	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		105	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		109 Y 110	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		89	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		95	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			El proponente no allega el reporte de la consulta por lo que fue Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			El proponente no allega el reporte de la consulta por lo que fue Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	89 AL 92	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	94 AL 97	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	100	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	103	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A			
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A			
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A			
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI			

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO
PROPONENTE No. 20- CONSORCIO INTERHUILA GC			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN - C.C.80.418.195 - Suplente: CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO - C.C: 19.483.980			62, 63, 64 Y 67
REQUISITOS	CONSORCIO INTERHUILA GC		FOLIOS
INTEGRANTES	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA - CIVILCO INGENIERIA S.A.S.	
NIT	80.418.195	900.332.503-2	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO C.C.19.483.980	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		3 AL 7
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		12
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		8 Y 9
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	8,9,12 Y 14 AL 18
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	8,9,12 Y 14 AL 18
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	N/A	CUMPLE	14 AL 18
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	N/A	CUMPLE	14 AL 18
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	N/A	CUMPLE	14 AL 18
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	16 AL 37 Y 39 AL 45
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	16 AL 37 Y 39 AL 45
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	16 AL 37 Y 39 AL 45
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		20 AL 22
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE/NO CUMPLE		20 AL 22
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		20 AL 22
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		20 AL 22
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		20 AL 22
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	68 Y 69	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		61	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		65 Y 66	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		47	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		51	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		55	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		58	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	47 AL 49	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	51 AL 53	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	55 Y 56	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	58 Y 59	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A			
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A			
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A			
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI			

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO
PROPONENTE No. 21 - CONSORCIO DONOTERRA			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: JORGE HERNANDO FORERO FORERO - C.C. 79,343,910 - Suplente: JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ - C.C. 1,020,720,226			4,5,7 Y 9 - ANTIOQUIA
REQUISITOS	CONSORCIO DONOTERRA		FOLIOS
INTEGRANTES	CONSULTORES DONOVAN SAS	TERRA INGENIEROS CIVILES LIMITADA	OBSERVACIONES
NIT	900,644,351-9	860,038,275-3	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ C.C. 1,020,720,226	JORGE HERNANDO FORERO FORERO C.C. 79,343,910	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		2-6
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		8-12
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		9
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	15-25
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	31-69
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		27-28
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	DALIANA PATRICIA GAMEZ DE LEON C.C. 57,270454	N/A	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	N/A	87-92	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		84-85	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	NO CUMPLE	NO CUMPLE		DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DE LOS INTEGRANTES CONSULTORES DONOVAN SAS Y TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA EL RUT.
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	15-25	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO
PROPONENTE No. 22 - CONSORCIO BAC-UG21- CASANARE			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: RESMUNDO LEON MANGA CONTE - C.C. 72,002,199 - Suplente: MANUEL GONZALEZ MOLOES - C.E. 422932			4,5,7 Y 9 - ANTIOQUIA
REQUISITOS	CONSORCIO DONOTERRA		FOLIOS
INTEGRANTES	BAC GROUP SAS	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL	OBSERVACIONES
NIT	901,037,846-2	900,512,933-9	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
REPRESENTANTE LEGAL	RESMUNDO LEON MANGA C.C. 72,002,199	MANUEL GONZALEZ MOLES C.E. 42,2932	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		2-6
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	NO CUMPLE		8
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		7
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	11-24
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	29-90
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		26-27
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	ANGÉLICA ORTIZ ORTIZ C.C. 52.494.249	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	N/A	CUMPLE	87-92	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		106-107	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE		115-119	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	11-24	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO
PROPONENTE No. 23 - CONSORCIO MORAM			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: DARIO MONTOYA MIER - C.C. 17,147,055 - Suplente: IRENARCO RAMIREZ MAHECHA - C.C. 79,497,889			59-60-61- GUAVIARE
REQUISITOS	CONSORCIO MORAM		FOLIOS
INTEGRANTES	DARIO MONTOYA MIER	MORAM CONSULTORIA SAS	OBSERVACIONES
NIT	17,147,055	901,044,414-3	
% PARTICIPACIÓN	70%	30%	
REPRESENTANTE LEGAL	DARIO MONTOYA MIER C.C. 17,147,055	DARIO MONTOYA MIER C.C. 17,147,055	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		7-11
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		13
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		14
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	20-22
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	29-144
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
PROPONENTES PLURALES			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		24-26
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	N/A	N/A	175-184	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		84-85	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE	CUMPLE	161-162	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROponente E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	20-22	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO
PROPONENTE No. 24 - CONSORCIO EDUCAR CGB - OPCIONA			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: MANUEL ANDRES ROMAN REYES - C.C. 73,208,079 - Suplente: DAVID ALEJANDRO CEDEÑO CARDENAS -C.C. 80,851,203			43-46 CORDOBA
REQUISITOS	CONSORCIO EDUCAR CGB-OPCIONA		FOLIOS
INTEGRANTES	CGB SAS	OPCIONA SAS	OBSERVACIONES
NIT	824.006.335-9	901.055.520-3	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID ALEJANDRO CEDEÑO CARDENAS C.C. 80.851.203	MANUEL ANDRES ROMAN REYES C.C. 73.208.079	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		2-6
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		11-12
Nombre de la persona que avala la oferta	FRANCISCO JAVIER CORREA RODRIGUEZ		6
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		8
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	21-34
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE OPCINA SAS AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL POR PARTE DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO SE LLEGARE RESULTAR DE LA INVITACIÓN 014 DE FFIE 2019
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	CUMPLE	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	40-175
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
PROPONENTES PLURALES			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		14-16
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	NO CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	MARIA ALEJANDRA CABARCAS MANJARREZ C.C. 1.128.044.095	ALBERTO MORALES TORRES C.C. 6.871.720	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	190-199	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		18	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE	CUMPLE	35-36	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	21-33	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO
PROPONENTE No. 25 - CONSORCIO EDUCATIVO M&O14			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: YENNI ELIA CANTOR SUAREZ - C.C. 52,226,272 - Suplente: DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA - C.C. 79,939,017			86-SANTANDER
REQUISITOS	CONSORCIO EDUCATIVO M&O14		FOLIOS
INTEGRANTES	MSING SAS	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	OBSERVACIONES
NIT	900,574,714-7	800,245,246-9	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA C.C. 79,939,017	YENNI ELIA CANTOR SUAREZ C.C. 52,226,272	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		2-6
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		13-14
Nombre de la persona que avala la oferta	WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS		6
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		16-17
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	19-30
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	32-111
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		8-11
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	137-138	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		133-135	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE	CUMPLE	140-141	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	19-30	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO
PROPONENTE No. 26 - CONSORCIO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EM			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ - C.C. 52,778,495 - Suplente: JHON MAURICIO MANCO HERNANDEZ - C.C. 79,484,442			41 - CORDOBA
REQUISITOS	CONSORCIO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EM		FOLIOS
INTEGRANTES	EUROCONTROL SA SUCURSAL COLOMBIA	MYV CONSULTORES ASOCIADOS SA	OBSERVACIONES
NIT	901.179.558-5	900.232.123-8	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ C.C. 52,778,495	RAUL ANDRES MANCO HERNANDEZ C.C. 79,720,860	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		3-7
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		25-26
Nombre de la persona que avala la oferta	AGAPITO SIERRA CARRASQUILLA		7
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		9-10
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	12-52
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE MYV CONSULTORES ASOCIADOS SA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL POR PARTE DEL ORGANISMO SOCIAL COMPETENTE PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO SE LLEGARE RESULTAR DE LA INVITACIÓN 014 DE FFIE 2019
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia			

<p>Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.</p>	N/A		
<p>Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación</p>	N/A		
<p>Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.</p>	N/A		
<p>Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.</p>	N/A		
<p>Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.</p>	N/A		
<p>En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas</p>	N/A		
<p>Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio</p>	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	56-167
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
PROponentes Plurales			
<p>Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:</p>	CUMPLE		
<p>a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación</p>	CUMPLE		

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		30-32	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	NO CUMPLE			DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DILIGENCIADO EL FORMATO NO. 3 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO CON LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LOS TCC
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	PAOLA ALEXANDRA PIRAGAUTA PIRAGAUTA C.C. 52.803.498	ALDEMAR REYES SANCHEZ C.C. 79.554.493		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	196-203	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		191	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE	CUMPLE	193-194	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	12-52	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO
PROPONENTE No. 27 - CONSORCIO INTEREDUCACIÓN			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: RODRIGO JOSE PIEDRAHITA AMIN - C.C. 73,205,611 - Suplente: ALBERTO ANTONIO MORALES SIBAJA - C.C. 15,023,203			53-54-55- CUNDINAMARCA
REQUISITOS	CONSORCIO INTEREDUCACIÓN		FOLIOS
INTEGRANTES	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN SAS	INGENIERIA MASTER SAS	OBSERVACIONES
NIT	900,218,054-1	900,915,689-6	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ROMARIO MACARENO CARDENAS C.C. 1,103,114,893	ALBERTO ANTONIO MORALES SIBAJA C.C. 15,023,203	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		2-5
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		7-8-18
Nombre de la persona que avala la oferta	SERGIO ROMARIO MACARENO CARDENAS C.C. 1,103,114,893		7
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		10-11
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	23-31
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	34-169
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		13-15
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	LUZ MARY ANAYA HERNANDEZ C.C. 45,468,466	JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA C.C. 72,136,268	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	NO CUMPLE	197-204	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIERIA MASTER SAS DILIGENCIADO EL FORMATO No. 8 CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - PERSONA JURÍDICA ACLARANDO EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL QUE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIACGIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	NO CUMPLE		DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIERIA MASTER SAS CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE DEL REVISOR FISCAL
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		192	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPE	CUMPLE	194-195	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	22-31	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 28 - COMPANIA DE INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: YESENIS YURANIS PINTO DELUQUEZ - C.C: 1,152,439,118 - Suplente: N/A - C.C:		41-44-46 CORDOBA	
	COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS CINCO SAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	900,845,211-9		
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	2-6	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	7	
Nombre de la persona que avala la oferta	FERNANDO ISSAIAS MORAÑES ESPINOSA		
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE		
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE		
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE		
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	16-23	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE		
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	24-83	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	SHIRLEY YOHANA ROMERO VELANDIA C.C. 1.143.342.322		

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	85-89	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	14	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	16	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	16-23	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 29 - CONSTRUCTORA ROCAS CALI SAS		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: LAURA ANDREA CASTILLO NAVARRETE - C.C. 1,143,862,226 - Suplente: N/A - C.C:		20-21-22 CALDAS	
	CONSTRUCTORA ROCAS CALI SAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	901,183,868-9		
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	2-6	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	20	
Nombre de la persona que avala la oferta	FABIO JESUS MEJOA MEDINA		
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	11	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE		
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE		
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE		
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	14-18	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 6	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE		
Certificado en firme y vigente	CUMPLE		
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	22-54	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A		

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	56	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	N/A		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE	69-70	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	CUMPLE	74	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	14-18	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO
PROPONENTE No. 30 - CONSORCIO CUBIKO			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO - C.C. 1,019,013,695 - Suplente: JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - C.C. 1,020,716,258			49- CUNDINAMARCA
REQUISITOS	CONSORCIO CUBIKO		FOLIOS
INTEGRANTES	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	SOLIDOS SAS	OBSERVACIONES
NIT	900,686,385.-9	830,111,297-8	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. 1,019,013,695	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. 1,019,013,695	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		2-6
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		30
Nombre de la persona que avala la oferta	FABIO JESUS MEJIA MEDINA		11
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		14-15
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	17-28
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	CUMPLE	N/A	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia			

<p>Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.</p>	N/A		
<p>Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación</p>	N/A		
<p>Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.</p>	N/A		
<p>Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.</p>	N/A		
<p>Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.</p>	N/A		
<p>En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas</p>	N/A		
<p>Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio</p>	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	32-111
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	
PROponentes Plurales			
<p>Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:</p>	CUMPLE		
<p>a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación</p>	CUMPLE		

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		113-115	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE			
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	120-121	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		136-141	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE	CUMPLE	147-148	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	17-28	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 31 - INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LIMITADA		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: JESUS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE - C.C. 93,115,071 - Suplente: HAROLD HERNAN CUELLAR BERNAL - C.C. 80,852,795		74,75,76,77,78,79 - NARIÑO	
	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LIMITADA	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	809,007,127-3		
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	2-4	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	11	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		EL REPRESENTANTE LEGAL TIENEN LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	129-130	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE		
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE		
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE		
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	5-10	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 6	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE		
Certificado en firme y vigente	CUMPLE		
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	12-122	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA C.C.19,273,444		

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	153-155	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	131	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	133	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REPORTA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	5-10	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. ELSA TORRES ARENALES - C.C. 63,323,375		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
		2,3,4,5,6,7,8 Y 9 - ANTIOQUIA	
	ELSA TORRES ARENALES	FOLIOS	OBSERVACIONES
CÉDULA DE CIUDADANÍA	63,323,375		EL PROPONENTE EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA MANIFESTÓ PARTICIPAR PARA LOS GRUPOS 2,3,4,5,6,7,8 Y 9 SIN EMBARGO VERIFICADO EL LISTADO DE INTERESADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN ABIERTA, LOS GRUPOS A LOS CUALES FUE FAVORECIDO FUERON EL 2, 3, 6, 7 Y 9
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	2-5	
Fotocopia del documento de identificación del proponente que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	6	
Acredita calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil o Constructor en Ingeniería y Arquitectura	NO REQUIRE		EL REPRESENTANTE LEGAL TIENEN LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	CUMPLE	6	
PROPONENTE EXTRANJERO			
Nombre de la persona que avala la oferta	N/A		
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	11-120	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE		
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	122-123	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA	121	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	10	

ANTECEDENTES PROPONENTE			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	6-9	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 33 GYG CONSTRUCCIONES S.A.S		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: CARLOS EDUARDO ESQUIVIA ESCOBAR - C.C: 1.016.025 DE BOGOTÁ - Suplente: _____ - C.C: _____		93	
NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIONES
	800.215.466-4	7	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	04 AL 07	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	12	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	14 AL 19	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	14 AL 19	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	14 AL 19	
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	14 AL 19	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	14 AL 19	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	CUMPLE	14 AL 19	
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecido por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE	1 AL 130	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	1 AL 130	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	1 AL 130	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	MARGARITA MORENO SUPELANO C.C. 52.204.274 DE BOGOTÁ	143	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	143	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE	143	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	143	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	145 Y 146	
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	139	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA ANEXO	141	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	134 Y 135	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	132 Y 133	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	136	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REPORTA	137	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO
PROPONENTE No. 34 CONSORCIO APPLUS-INGELOG FFIE 014			GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ - C.C. 80.012.291 - Suplente: ISABEL CRISTINA HERRAN INCISO - C.C. 40.421.121			50-53-54
REQUISITOS	CONSORCIO APPLUS-INGELOG FFIE 014		FOLIOS
INTEGRANTES	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	02 AL 06
NIT	901.135.902-7	900.55808-0	02 AL 06
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	02 AL 06
REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL CRISTINA HERRAN ENCISO C.C. 40.421.121 DE SAN MARTIN	DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ C.C. 80.012.291 DE BOGOTÁ	02 AL 06
PROPONENTE = POSTULADO	SI/NO		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		02 AL 06
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		25
Nombre de la persona que avala la oferta	CESAR RICARDO ZAMUDIO LÓPEZ - INGENIERO CIVIL		8
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		9
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 23 Y 26 AL 34
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 23 Y 26 AL 34
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 23 Y 26 AL 34
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 23 Y 26 AL 34
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 23 Y 26 AL 34
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 23 Y 26 AL 34
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A			
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	41 AL 148 Y 150 AL 190	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	41 AL 148 Y 150 AL 190	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	41 AL 148 Y 150 AL 190	
PROPONENTES PLURALES				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		36 AL 38	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		36 AL 38	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		36 AL 38	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		36 AL 38	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		36 AL 38	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				

Nombre del Revisor Fiscal	NATHALY TATIANA URIBE CASTILLO C.C. 1.020.814.758	LUISA FERNANDA TOLE C.C. 1.016.043.616	232 Y 237	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	232 Y 237	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	232 Y 237	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	233 Y 234 Y 238 AL 239	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		216	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA ANEXO		219 AL 229	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		196	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA		203	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA		209	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REPORTA		214	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	193 AL 197	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA	200 AL 204	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA	207 AL 209	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	212 Y 214	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 35 CONSORCIO INTERVENTORIA ATLAS			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ - C.C. 79.838.206 DE BOGOTÁ - Suplente: ORLANDO ALBERTO FABRA GUTIERREZ - C.C: 10.771.164 DE MONTERIA			63-64-65-66-67	
REQUISITOS	CONSORCIO INTERVENTORIA ATLAS		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S	LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ	05 AL 09	
NIT	900.181.247-2	79.838.206-5	05 AL 09	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	05 AL 09	
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO ALBERTO FABRA GUTIERREZ C.C. 10.771.164	LINO ANDRÉS MONDOZA VELASQUEZ C.C. 79.838.206	05 AL 09	
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		05 AL 09	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		12	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		05 AL 09	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	NO CUMPLE			DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR COPIA DE LA MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A	14 AL 21	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	N/A	14 AL 21	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	N/A	14 AL 21	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	N/A	14 AL 21	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	N/A	14 AL 21	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	65 AL 180 Y 27 AL 63
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	65 AL 180 Y 27 AL 63
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	65 AL 180 Y 27 AL 63
PROPONENTES PLURALES			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		23 AL 25
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		23 AL 25
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		23 AL 25
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		23 AL 25
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		23 AL 25
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección. Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	214 Y 212	
	N/A	N/A		
	CUMPLE	NO CUMPLE	214 Y 212	
	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		195 Y 196	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		198 AL 202	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		182	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		187	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		189	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		192	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	183 Y 184	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	186	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	190	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	193	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 36 CONSORCIO INTERVENTORIA AMAZONAS 2019			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: LUZ ADRIANA ROMERO AGATON - C.C. 53.905.250 - Suplente: JAIME ORLANDO ROA ALARCÓN - C.C. 79.910.535			1	
REQUISITOS	CONSORCIO INTERVENTORIA AMAZONAS 2019		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA	ALVARO FONNEGRA JARAMILLO	03 AL 07	
NIT	900.170.096-1	C.C. 19.130.480	03 AL 07	
% PARTICIPACIÓN	70%	30%	03 AL 07	
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ROA ALARCÓN C.C. 79.910.535	ALVARO FONNEGRA JARAMILLO C.C. 19.130.480	03 AL 07	
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		3 AL 7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		22	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		3 AL 7	
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		6	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	17 Y 18 Y 116 AL 119	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	17 Y 18 Y 116 AL 119	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	17 Y 18 Y 116 AL 119	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	17 Y 18 Y 116 AL 119	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	17 Y 18 Y 116 AL 119	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	CUMPLE	CUMPLE	17 Y 18 Y 116 AL 119	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	37 AL 113 Y 135 AL 227
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	37 AL 113 Y 135 AL 227
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	37 AL 113 Y 135 AL 227
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		13 AL 15
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		13 AL 15
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		17
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		13 AL 15

d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		13 AL 15	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL C.C:	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL C.C:		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	NO CUMPLE	NO CUMPLE		DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS INTEGRANTES R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA Y ALVARO FONNEGRA JARAMILLO
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		10 Y 11	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		26 Y 123	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		125	Verificado y anexo por la entidad por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		127	Verificado y anexo por la entidad por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		129	Verificado y anexo por la entidad por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado y anexo por la entidad por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	28 Y 125	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA	30 Y 127	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA	32 Y 131	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	32	Verificado por la entidad y anexo por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019				HABILITADO
PROPONENTE No. 37 CONSORCIO ESCOLAR BBC				GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO - C.C. 14.221.485 DE IBAGUE - Suplente: RICARDO GARZÓN MORALES - C.C. 79.539.601 DE BOGOTÁ				48-49-51-55
REQUISITOS	CONSORCIO ESCOLAR BBC			FOLIOS
INTEGRANTES	B&C S.A	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A	CB INGENIEROS S.A.S	OBSERVACIONES
NIT	800.015.774-1	830.147.473-3	860.509.943-7	04 AL 08
% PARTICIPACIÓN	34%	33%	33%	04 AL 08
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO C.C. 14.221.485 DE IBAGUE	RICARDO GARZÓN MORALES C.C. 79.539.601 DE BOGOTÁ	JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO C.C. 80.091.975 DE BOGOTÁ	04 AL 08
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
I. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE			04 AL 08
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE			10
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE			04 AL 08
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE			11
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	26 AL 33, 35 AL 39 Y 42 AL 48
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	26 AL 33, 35 AL 39 Y 42 AL 48
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	26 AL 33, 35 AL 39 Y 42 AL 48
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	26 AL 33, 35 AL 39 Y 42 AL 48
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	N/A	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	26 AL 33, 35 AL 39 Y 42 AL 48
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	N/A	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación	N/A			

Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.		N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.		N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.		N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas		N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio		N/A		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52 AL 91, 93 AL 126 Y 128 AL 154
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52 AL 91, 93 AL 126 Y 128 AL 154
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52 AL 91, 93 AL 126 Y 128 AL 154
PROponentes Plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		CUMPLE		21 AL 23
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación		CUMPLE		15 AL 19
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		CUMPLE		21 AL 23
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.		CUMPLE		21 AL 23
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%		CUMPLE		21 AL 23
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	LARRY OSWALDO CASTRO CORREDOR C.C. 80.803.429 DE BOGOTÁ	RICARDO CRISÓNTOMO GONZÁLEZ C.C. 79.539.601 DE BOGOTÁ	JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA C.C. 19.085.306 DE BOGOTÁ	157, 163 Y 168
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	157, 163 Y 168
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	157, 163 Y 168
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	159, 164 Y 168
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO			172
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA ANEXO			10, 212, 21
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			187
				Verificado por la entidad

Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			176	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			196	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			203	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	186, 189, 190, 192, 193,	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	177, 179, 180, 182, 183	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	198, 200,	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	205 Y 207	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional					
Proponente es Nacional	SI	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 38 GNG INGENIERIA S.A.S		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: JORGE GOMÉZ FALLA - C.C: 72.007.216 DE BARRANQUILLA - Suplente: ANTONIO RAFAEL FANDIÑO GONZALEZ - C.C: 72.227.511		87-88-89	
	GNG INGENIERIA S.A.S	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	830.515.117-5	03 AL 06	
PROPONENTE = POSTULADO	SI	03 AL 06	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	03 AL 06	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	8	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE	03 AL 06	
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	13 AL 17	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	13 AL 17	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	13 AL 17	
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	13 AL 17	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	13 AL 17	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE	19 AL 77	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	19 AL 77	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	19 AL 77	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	JESÚS PANCRACIO PARDO LLAMAS C.C. 73.090.339	95	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	95	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE	95	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	95	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	97 AL 99	
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	87	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	89	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	80 Y 81	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	82 Y 83	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	85	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA	84	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 39 CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
		42-43-44-45	
	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	FOLIOS	OBSERVACIONES
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.508.558 DE BOGOTÁ	05 AL 08	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	05 AL 08	
Fotocopia del documento de identificación del proponente que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	12	
Acredita calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil o Constructor en Ingeniería y Arquitectura	CUMPLE	9	
Copia de la matricula o tarjeta profesional	CUMPLE	09 Y 10	
PROPONENTE EXTRANJERO			
Nombre de la persona que avala la oferta	N/A		
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	50 AL 159	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	50 AL 159	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	50 AL 159	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	14	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	14	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	37	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	40	
ANTECEDENTES PROPONENTE			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	22	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	24	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	26	Verificado por la entidad

Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	28	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 40 ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
		45-46	
	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ	FOLIOS	OBSERVACIONES
CÉDULA DE CIUDADANÍA	78.690.387	05 AL 08	
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	05 AL 08	
Fotocopia del documento de identificación del proponente que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	12	
Acredita calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil o Constructor en Ingeniería y Arquitectura	CUMPLE	10	
Copia de la matricula o tarjeta profesional	CUMPLE	9	
PROPONENTE EXTRANJERO			
Nombre de la persona que avala la oferta	N/A		
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	50 AL 94	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	50 AL 94	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	50 AL 94	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	16	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	16	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	45	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	14	
ANTECEDENTES PROPONENTE			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	30	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	32	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	34	Verificado por la entidad

Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	36	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO	
PROPONENTE No. 41 CONSORCIO NORTE 2020			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: EDGAR REVELO ÁVILA - C.C. 76.316.160 - Suplente: GERMAN ECHEVERRI VELASQUEZ - C.C. 19.445.938			80-81	
REQUISITOS	CONSORCIO NORTE 2020		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	FUNDACIÓN CAMINOS INTEGRALES	SOCITEC S.A	02 AL 06	
NIT	900.280.183-4	800.156.828-3	02 AL 06	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	02 AL 06	
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR AUGUSTO REVELO AVILA C.C. 76.316.160	RICARDO ARTURO MOLINA GARCIA C.C. 79.153.685	02 AL 06	
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		02 AL 06	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		7	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		9	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		8	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 39 Y 40 AL 45	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 39 Y 40 AL 45	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 39 Y 40 AL 45	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 39 Y 40 AL 45	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 39 Y 40 AL 45	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	CUMPLE	CUMPLE	15 AL 39 Y 40 AL 45	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	51 AL 65
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	51 AL 65
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	51 AL 65
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		11 AL 13
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		11 AL 13
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		11 AL 13
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		11 AL 13
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		11 AL 13
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			

Nombre del Revisor Fiscal	DIANA ROCIO ZOLAQUE GAITÁN C.C. 52.314.779	HECTOR A. VARGAS SANARIA C.C. 79.788.989	110 Y 113	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE	110 Y 113	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	110 Y 113	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	110 Y 113	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	111 Y 113	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		10	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		70 Y 71	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		65	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA		67	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA		69	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		70	Verificado y anexado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	65 Y 66	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	67 Y 68	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	69 Y 70	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	70	Verificado y anexado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019						NO HABILITADO
PROPONENTE No. 42 CONSORCIO INTERVENTORES ANDINOS						GRUPOS EN QUE PARTICIPA
Representante Legal - Principal: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO - C.C. 19.287.455 DE BOGOTÁ - Suplente: ANILIO ABADÍA SERNA - C.C. 79.278.221 DE BOGOTÁ						18-19
REQUISITOS	CONSORCIO INTERVENTORES ANDINOS				FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S	ANILIO ABADIA SERNA	CONCEP S.A.S	02 al 05	
NIT	19.287.455	900.581.578-1	79.278.221	800.190.821-6	02 al 05	
% PARTICIPACIÓN	30%	30%	20%	20%	02 al 05	
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO C.C. 19.287.455 DE BOGOTÁ	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO C.C. 19.287.455 DE BOGOTÁ	ANILIO ABADÍA SERNA C.C. 79.278.221 DE BOGOTÁ	RICARDO JOSÉ COGOLLO PONCE C.C. 6.872.531 DE MONTERIA	14	
PROPONENTE = POSTULADO	SI					
I. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA						
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE				02 al 05	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE				6	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE				02 al 05	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE				7	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES						
Aporta Certificado de existencia y representación legal	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	15 AL 16 Y 17 AL 21	
Objeto Social acorde al proceso de selección	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	15 AL 16 Y 17 AL 21	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	15 AL 16 Y 17 AL 21	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	15 AL 16 Y 17 AL 21	
Si no cuenta con esta duración, documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	N/A	N/A	15 AL 16 Y 17 AL 21	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	15 AL 16 Y 17 AL 21	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	15 AL 16 Y 17 AL 21	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA						
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A					
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación	N/A					
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A					
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A					
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A					
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticado por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A					

Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A					
RUP						
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60 AL 71 52 AL 59. 142 AL 159 Y 72 AL 141	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60 AL 71 52 AL 59. 142 AL 159 Y 72 AL 141	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	60 AL 71 52 AL 59. 142 AL 159 Y 72 AL 141	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ANILIO ABADIA SERNA, EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP, EXPEDIDO CON FECHA NO MAYOR DE 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.
PROPONENTES PLURALES						
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE				12 AL 14	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE				12 AL 14	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE				12 AL 14	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE				12 AL 14	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%.	CUMPLE				12 AL 14	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES						
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	ALEXIS DE JESÚS LECHUGA MARTINEZ C.C. 7.451.810 DE BARANQUILLA	39 AL 41 Y 45	
Aporte de certificación sobre estado de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	39 AL 41 Y 45	
Expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	45	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	39 AL 41 Y 45	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable, de la suscripción de dicha certificación.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	39 AL 41 Y 44, 45	
COMPROMISO ANTICORUPCIÓN						
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO				38	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT						
Aporta RUT	APORTA				46 AL 51	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE						
Consulta Boleín de Responsables Fiscales	NO REPORTA				33	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA				28	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA				27	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA				24	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES						
Consulta Boleín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	34 AL 37	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	29 AL 32	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	25 Y 26	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	22 Y 23	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA						
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional						
Proponente es Nacional	SI	SI	SI	SI		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019				HABILITADO	
PROPONENTE No. 43 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SSH 014				GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES - C.C. 52.553.958 DE ENGATIVA - Suplente: IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ - PAI 376668				3-4-7	
REQUISITOS	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SSH 014			FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A	HIDRAMA S.A.S	SERINCO COLOMBIA	03 AL 06	
NIT	900.380.666-9	900.716.276-4	900.574.087-8	03 AL 06	
% PARTICIPACIÓN	15%	15%	70%	03 AL 06	
REPRESENTANTE LEGAL	GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES C.C: 52.553.958 DE ENGATIVA	LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL C.C. 79.909.677 DE BOGOTÁ	IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ PASAPORTE: PAI376668	03 AL 06	
PROPONENTE = POSTULADO	SI				
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE			03 AL 06	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE			7	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE			03 AL 06	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE			8	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES					
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 19, 23 AL 29 Y 33 AL 41	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 19, 23 AL 29 Y 33 AL 41	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 19, 23 AL 29 Y 33 AL 41	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 19, 23 AL 29 Y 33 AL 41	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	11 AL 19, 23 AL 29 Y 33 AL 41	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	N/A		
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A				
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A				

Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.		N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.		N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.		N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.		N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio		N/A		
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69 AL 103, 107 AL 133 Y 137 AL 154
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69 AL 103, 107 AL 133 Y 137 AL 154
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69 AL 103, 107 AL 133 Y 137 AL 154
PROponentes Plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		CUMPLE		45 AL 49
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación		CUMPLE		51 AL 65
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		CUMPLE		51
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.		CUMPLE		45 AL 49
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%		CUMPLE		45 AL 49
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal	VICTOR JULIO GUTIERREZ ACERO C.C. 79.203.201 DE SOACHA	GINNA KIRLU ANDRADE ARIAS C.C. 79.203.201 DE SOACHA	ANGIE JULIETH RODRIGUEZ C.C. 1.023.883.748 DE BOGOTÁ	223, 233 Y 241
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	223, 233 Y 241
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	223, 233 Y 241
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	223, 233 Y 241
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	225 AL 229, 235, 237 Y 243 AL 247
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO			219
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA			251, 255, 259
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			161
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			179
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			195
				Verificado por la entidad
				Verificado por la entidad
				Verificado por la entidad

Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			207	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	159, 165, 167, 171, 173	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	177, 183, 185, 189	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	199, 203	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	211, 215	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional					
Proponente es Nacional	SI	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 44 - CONSTRUCTORA A&C S.A.		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: ARMANDO ACOSTA SANCHEZ - C.C: 2.872.374		42, 45	
	CONSTRUCTORA A&C S.A.	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	860.031.335-5		
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	(2-9)	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	(2-9)	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE	(2-9)	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE ARQUITECTO
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	(2-9)	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	(20-145)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	(20-145)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	(20-145)	
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	(20-145)	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado,	N/A	(20-145)	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	(20-145)	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO CUMPLE	(20-145)	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ECG INGENIERIA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONTRATAR CON EL FFIE LOS PROYECTOS QUE SE LE ASIGNEN, TENIENDO EN CUENTA LA LIMITACIÓN QUE TIENE PARA CONTRATAR
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

<p>Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte</p>	<p>N/A</p>	
<p>Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia</p>	<p>N/A</p>	
<p>Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.</p>	<p>N/A</p>	
<p>En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas</p>	<p>N/A</p>	
<p>Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio</p>	<p>N/A</p>	
<p>Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8</p>	<p>N/A</p>	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP		
<p>Aporta el certificado RUP</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>(20-145)</p>
<p>Certificado en firme y vigente</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>(20-145)</p>
<p>Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>(20-145)</p>
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES		
<p>Nombre del Revisor Fiscal</p>	<p>NOMBRE: TOMAS RICARDO IREGUI C.C. 79.349.616</p>	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	(161 - 164)	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE	(161 - 164)	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	(161 - 164)	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	NO CUMPLE	(161 - 164)	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE CONSTRUCTORA A&C S.A. LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PAGINA WEB DE LA JCC NO APARECE VIGENTE
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	(156-157)	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	159	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	(146-154)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	(146-154)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	(146-154)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA	(146-154)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	(20-145)	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO	
PROPONENTE No. 45- CONSORCIO JASB			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - C.C. 79.785.874 - Suplente: OSCAR EDUARDO GOMEZ CHACON - C.C: 79.715.010			29,30,31,32,33,34	
REQUISITOS	ESCRIBA AQUÍ EL NOMBRE DEL PROPONENTE		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	JORGE ALVARO SANCHEZ Y CIA SAS		
NIT	79.785.874	860.527.441-8		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO C.C: 79785874	NOMBRE C.C:		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		(1-8)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		(1-8)	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		(1-8)	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		(1-8)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	(10-14)	INTEGRANTE JORGE ALVARO SANCHEZ ES PERSONA NATURAL Y ACREDITA SU CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	(10-14)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	(10-14)	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	(10-14)	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	(10-14)	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	(10-14)	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	(10-14)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	(20- 85)
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	(20- 85)
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	(20- 85)
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		(16-18)
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		(16-18)
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		(16-18)
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		(16-18)
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		(16-18)
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: NO REQUIERE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: NO REQUIERE	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	(105-112)	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	(105-112)	
	CUMPLE	CUMPLE	(105-112)	
	N/A	N/A	(105-112)	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		(98-99)	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		(124-125)	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		(87-96)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		(87-96)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		(87-96)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		(87-96)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	(87-96)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(87-96)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(87-96)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(87-96)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROponente E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 46 - INPLAYCO		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: GONZALO LIEVANO HOYOS - C.C: 19.100.962		62, 65, 66, 67	
	INPLAYCO	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	860.524.168-8		
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	(1-5) (9-11)	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	(1-5) (9-11)	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE	(1-5) (9-11)	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	(1-5) (9-11)	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	(6-8)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	(6-8)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	(6-8)	
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	(6-8)	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	(6-8)	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	(6-8)	
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROponentES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE	(26-53)	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	(26-53)	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	(26-53)	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	NO REQUIERE		

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	12	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE	12	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	12	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	12	
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	(54-55)	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	25	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	(19- 24)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	(19- 24)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	(19- 24)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA	(19- 24)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 47- CONSORCIO GRUPO 96			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: PAOLA QUINTERO QUINTERO - C.C. 37.180.317 - Suplente: WILSON PEREZ ARRIETA - C.C. 3.836.961			96	
REQUISITOS	CONSORCIO GRUPO 96		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	IMBACOM SAS		
NIT	900.506.471-3	860.504.452-1		
% PARTICIPACIÓN	70%	30%		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE: CLIMACO MIGUEL JULIO RODRIGUEZ C.C.: 78.075.531	NOMBRE: LUISA FERNANDA BAUTISTA C.C.: 52.716.524		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		(1-9)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	NO CUMPLE		(1-9)	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		(1-9)	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		(1-9)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	(10-18)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	(10-18)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	(10-18)	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	(10-18)	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	(10-18)	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	(10-18)	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	(10-18)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	60)
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	NO CUMPLE	60) DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE S.A. EL RUP EN FIRME Y VIGENTE CON FECHA NO MAYOR A 30 DIAS ANTERIORES A LA FECHA DEL CIERRE.
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	NO CUMPLE	60) DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE S.A. EL RUP EN FIRME Y VIGENTE CON FECHA NO MAYOR A 30 DIAS ANTERIORES A LA FECHA DEL CIERRE.
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	NO CUMPLE	(26-28)	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL ACUERDO CONSORCIAL SUSCRITO POR TODOS LOS MIEMBROS, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTADO EN LA OFERTA NO FUE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE	(26-28)	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE	(26-28)	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE	(26-28)	

d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE	(26-28)	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: JANNY LORENA HERNANDEZ HERNANDEZ C.C: 30.669.281	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL C.C:	(83-84)
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO PERO ESTA ERRADO	(24-25)	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DIRIGIDO A LA INVITACION No. 14 DE 2019
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	NO APORTA	(62-63)	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE S.A. EL RUT ACTUALIZADO CON LOS CODIGOS DE LA RESOLUCION 139 DE 2012
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	(65-78)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	(65-78)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	(65-78)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO SE PUEDE VERIFICAR	(65-78)	NO SE PUEDE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DEL REP. LEGAL DEL PROPONENTE POR CUANTO LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA ES ILEGIBLE
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	(65-78) Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(65-78) Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(65-78) Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(65-78) Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	SI	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO	
PROPONENTE No. 48- CONSORCIO EDUCATIVO C&A			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: CARLOS ENRIQUE LEGUIZAMO ESCOBAR - C.C. 80,424,760 - Suplente: XXX - C.C: XXX			47,57	
REQUISITOS	CONSORCIO EDUCATIVO C&A		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	CELQO SAS	ARENAS DE LA HOZ INGENIERÍA SAS		
NIT	900090780-6	900883757-1		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ENRIQUE ESCOBAR LEGUIZAMO C.C: 80,424,760	JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ C.C: 1.020.720.226		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE/NO CUMPLE		(1-5)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE/NO CUMPLE			
Nombre de la persona que avala la oferta	NOMBRE SI REQUIERE ABONO / NO REQUIERE			SI NO REQUIERE ABONO ESCRIBIR: EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE (ESCRIBIR LA PROFESIÓN)
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE/NO CUMPLE			
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	(6-16)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	(6-16)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	(6-16)	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	(6-16)	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	(6-16)	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	(6-16)	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	(6-16)	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE	(17-18)	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE	(17-18)	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE	(17-18)	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE	(17-18)	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE	(17-18)	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			

Nombre del Revisor Fiscal	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: NO REQUIERE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: JOSE DEL CARMEN FREIRE C.C. 13.507.413		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	52		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA	(53-54)		
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 49- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ANTIOQUIA			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: GUSTAVO R. GOY - C.E. 949.574 - Suplente: SANTIAGO PAEZ TALERO - C.C: 79.339.188			2,6,8	
REQUISITOS	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ANTIOQUIA		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	ECG INGENIERIA S.A.S	INCOPLAN S.A.		
NIT	901.289.190-0	800.097.991-2		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO COY C.E. 949.574	SANTIAGO PAEZ TALERO C.C: 79.339.188		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		(1-9)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		(1-9)	
Nombre de la persona que avala la oferta	ALVARO JULIAN HERNANDEZ CONTRERAS ABONO LA PROPUESTA		(1-9)	ALVARO JULIAN HERNANDEZ ES INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		(1-9)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	(21-51)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	(21-51)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	(21-51)	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	(21-51)	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	(21-51)	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	NO CUMPLE	CUMPLE	(21-51)	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ECG INGENIERIA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONTRATAR CON EL FFIE LOS PROYECTOS QUE SE LE ASIGNEN, TENIENDO EN CUENTA LA LIMITACIÓN QUE TIENE PARA CONTRATAR
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO CUMPLE	N/A	(21-51)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A			
RUP				
Aporte del certificado RUP	NO CUMPLE	CUMPLE	(56-445)	
Certificado en firme y vigente	NO CUMPLE	CUMPLE	(56-445)	DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ECG INGENIERIA SAS EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP COMO QUIERA QUE EL APORTADO EN LA PROPUESTA PERTENECE A LA OTRA SOCIEDAD.
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	(56-445)	
PROponentes Plurales				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		(11-12)	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		(11-12)	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		(11-12)	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		(11-12)	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		(11-12)	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES

Nombre del Revisor Fiscal	NO REQUIERE	ARTIDORO SÁNCHEZ VEGA C.C. 79.507.996		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE		
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		473-476	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		(483-485)	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	(21-51)	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 50- CONSORCIO INTERVENTORES 2020			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: ALEXI RAFAEL POMARES HERNÁNDEZ - C.C. 19.598.826 - Suplente: JAVIER AYOLA GUERRERO - C.C: 84.453.900			35-36	
REQUISITOS	CONSORCIO INTERVENTORES 2020		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	MAGIER DUPPEREY MEDINA	INVERMOHES SAS	(18-19)	
NIT	1.102.837.708	830.038.959-3		
% PARTICIPACIÓN	70%	30%		
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	SERGIO GOMEZ HERRERA C.C.79.427.475		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		(2-5)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		(7; 13; 14; 15)	
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE			EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		(14-16)	
Aporta Certificado de existencia y representación legal	N/A	CUMPLE	(10-12)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	N/A	CUMPLE		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	N/A	CUMPLE		
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	N/A	CUMPLE		
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	N/A	CUMPLE		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	(21-36; 37-70)
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DE TODOS SUS INTEGRANTES, EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP, EXPEDIDO CON FECHA NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		(18-19)
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			

Nombre del Revisor Fiscal	N/A	INGRID DEL PILAR MORA C.C.1010170960		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	(92;93)	
	N/A	CUMPLE		
	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	CUMPLE	(94-96)	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA		86-87	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		84-90	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	(7; 13; 14; 15)	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 51- CONSORCIO FFIE 35-36 CESAR			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: RENZO DAVID GRANADILLO SÁNCHEZ - C.C. 1.065.609.324 - Suplente: NATHALIE CASTILLO CURIEX - C.C: 52.476.960			35	
REQUISITOS	CONSORCIO FFIE 35-36 CESAR		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	JASEN CONSULTORES SAS	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR		
NIT	830.087.225-5	93.536.821		
% PARTICIPACIÓN	67%	33%		
REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIE CASTILLO CURIEX C.C: 52.476.960	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR C.C: 93.536.821		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		(1-11)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		(1-11)	
Nombre de la persona que avala la oferta	NATHALIE CASTILLO CURIEX SI REQUIERE ABONO		(1-11)	LA PERSONA QUE ABONA TIENE LA CALIDAD DE INGENIERA CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		(1-11)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A	(15-17)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	N/A	(15-17)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	N/A	(15-17)	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	N/A	(15-17)	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	(15-17)	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	N/A	(15-17)	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	(15-17)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	53-106
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	NO CUMPLE	53-106
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	NO CUMPLE	53-106
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		(19-21)
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		(19-21)
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		(19-21)
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		(19-21)
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		(19-21)

DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE ANUAR TUFIC OBEID TOVAR EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES

Nombre del Revisor Fiscal	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: MARIA GLADYS RINCON HURTADO C.C: 46.674.785	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: C.C:		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE	47-51	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	47-51	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	47-51	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	N/A	47-51	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		36-37	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	NO APORTA		35	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		(22-35)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		(22-35)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		(22-35)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		(22-35)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	(22-35)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(22-35)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(22-35)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(22-35)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019		HABILITADO	
PROPONENTE No. 52 - AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA		GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL - C.C: 79.784.288		73	
	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	900.490.296-9		
PROponente = Postulado	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	(1-10)	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	(1-10)	
Nombre de la persona que avala la oferta	ANA MERCEDES VALLEJO SANTACRUZ SI REQUIERE ABONO	(1-10)	LA PERSONA QUE ABONA ES INGENIERA CIVIL
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	SI SE REQUIERE ABONO - CUMPLE	(1-10)	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	(14-17)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	(14-17)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	(14-17)	
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	(14-17)	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	(14-17)	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	(14-17)	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	(14-17)	
PROponente Extranjero sin sucursal en Colombia			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE	(28-121)	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	(28-121)	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	(28-121)	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	NOMBRE: YAZMIN GUERRERO MOLINA C.C. 39.763.700	139	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	139	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	CUMPLE	139	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	139	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	139	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	134-135	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	137	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	(123-132)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	(123-132)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	(123-132)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA	(123-132)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			NO HABILITADO	
PROPONENTE No. 53- CONSORCIO INTERVENTORES CHOCÓ			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: DIANA PATRICIA RAMÍREZ ZABALA - C.C. 52.103.406 - Suplente: CAMILO ANDRES RAMIREZ ZABALA - C.C: 80.039.292			37,38,39,40	
REQUISITOS	ESCRIBA AQUÍ EL NOMBRE DEL PROPONENTE		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS		
NIT	19.483.980	900457115-5		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO C.C: 19.483.980	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON C.C: 80.418.195		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		(4-14)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		(4-14)	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		(4-14)	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIRO CIVIL
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		(4-14)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	(16-26)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	(16-26)	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	(16-26)	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	(16-26)	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	(16-26)	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	(16-26)	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	(16-26)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	(100-195)
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	(100-195)
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	(100-195)
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		(38-39)
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		(38-39)
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		(38-39)
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		(38-39)
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		(38-39)
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: NO REQUIERE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: NO REQUIERE	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	NO CUMPLE		DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR DEL INTEGRANTE CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA TCC, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIONES DURANTE LOS 6 MESES ANTERIORES AL CIERRE
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	NO CUMPLE		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	NO CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	NO CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCION				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO		33	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		(70-72)	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		(40-51)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		(40-51)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		(40-51)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		(40-51)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	(40-51)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(40-51)	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(40-51)	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	(40-51)	Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019	HABILITADO		
PROPONENTE No.54 - DPC INGENIEROS SAS	GRUPOS EN QUE PARTICIPA		
Representante Legal - Principal: CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO - C.C: 19.256.659 - Suplente:HADRA COSTANZA CASTAÑEDA HORTA - C.C: 52.489.943	59-60-61		
	DPC INGENIEROS SAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	830.101.071-8		
PROPONENTE = POSTULADO	SI		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	(2-5)	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	14	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE		EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	(15-16)	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	(7-12)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE		
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE		
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE	(18-42)	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	39	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			

	CBR CONTADORES ASOCIADOS SAS		
Nombre del Revisor Fiscal	NIT. 900.932.531-3 ORLANDO CORTÉS BARRERA C.C.19.407.285	10	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal.	CUMPLE	56	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	(58-60)	
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA	54	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA	62	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	(17-12)	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO	
PROPONENTE No. 55- CONSORCIO EDUCATIVO 2019			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRÍGUEZ - C.C. 79.456.137 - Suplente: WILLIAM RICARDO QUEVEDO ESCALANTE - C.C: 79.721.230			49-52-53-57	
REQUISITOS	CONSORCIO EDUCATIVO 2019		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SI SUCURSAL COLOMBIA	FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	(7-9)	
NIT	900.498.289-3	900.516.663-3		
% PARTICIPACIÓN	50%	505%		
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRÍGUEZ C.C.: 79.456.137	WILLIAM RICARDO QUEVEDO ESCALANTE C.C.: 79.721.230		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		(2-5)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		24;27	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE			EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		(24-26)	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	11-15; 16-22	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	12; 17	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	11; 16	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	12;17	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	13; 20	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	29-50; 51-62
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	50; 61
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	29; 51
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		(7-9)
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		24
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	JORGE LEONARDO JARAMILLO BERNAL C.C.:1.072.654.101	ELIZABETH ARIAS DÍAZ C.C.39.643.729	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	84;85	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	87-89; 90-92	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA		80; 81	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTA		(94-95)	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	11-15; 16-22	

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 FFIE-2019**

FECHA DE CIERRE: 18 de noviembre de 2019			HABILITADO	
PROPONENTE No. 56- CONSORCIO INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN			GRUPOS EN QUE PARTICIPA	
Representante Legal - Principal: MAURICIO JOSÉ PEREZ RAMIREZ- C.C.:79.779.860 - Suplente: OLGA MARCELA PEREZ RAMIREZ - C.C: 46.379.808			51 - 52	
REQUISITOS	CONSORCIO INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	PAYC SAS	PAYC SUPERVISIÓN SAS	(15-17)	
NIT	860.077.099-1	901.325.258-7		
% PARTICIPACIÓN	80%	20%		
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO JOSÉ PEREZ RAMIREZ C.C.: 79.779.860	OLGA MARCELA PEREZ MUÑOZ C.C: 46.379.808		
PROPONENTE = POSTULADO	SI			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		(2-3)	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		(8; 19-21)	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE			EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		(10-12)	
PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	(23-31; 34-39)	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	25;35	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE	23;34	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	25;35	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	29; 37	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	(42-113; 115-135)
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	110; 115
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección		CUMPLE/NO CUMPLE	(42;115)
PROponentes Plurales			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		(15-17)
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		19
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	CUMPLE		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal	SONIA ROCÍO LEYVA SANTANA C.C.:1.030.574.853	N/A	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal. Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	171; 173	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	N/A	175-177	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	APORTE		159	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	APORTE		166; 168	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI	(23-31; 34-39)	